

si reuniera los requisitos para tenerla.

¿Qué cosas cubre la PE?

- ✓ visitas al consultorio médico
- ✓ análisis de laboratorio
- ✓ radiografías y ultrasonidos
- ✓ medicamentos
- ✓ cuidados dentales
- ✓ consultas en la sala de emergencia (en caso de ser médicamente necesario)

¿Qué cosas NO cubre la PE?

- ✦ especialistas
- ✦ procedimientos de cirugía
- ✦ internaciones en hospitales

Una buena nutrición es importante para las mujeres embarazadas y los niños en edad de crecimiento. El programa WIC puede ayudar...

**Para mayor información, llame al:
822-7224**

Si tiene problemas para conseguir un médico, comuníquese con:

Sutter County Public Health
Maternal, Child & Adolescent
Health Program
1445 Veterans Memorial Circle
Yuba City, CA 95993
530/822-7215
Línea gratuita 800/371-3177
Abril de 2005



Fotografía tomada por Bill Payne Photography

Para tener
un
bebé
sano...

¡vea a su médico o clínica
en cuanto sospeche
que está embarazada!

¿Qué es el cuidado prenatal temprano?

¿Qué significa “prenatal”?

El término “prenatal” significa antes de nacer. Cuando hablamos del “cuidado prenatal temprano”, nos referimos al cuidado que usted recibe antes de que nazca su bebé. Específicamente, el cuidado recibido durante los tres primeros meses de su embarazo. Una de las mejores formas de darle a su bebé un comienzo sano en la vida es buscar atención médica a partir de los primeros tres meses de su embarazo y durante todo el embarazo. El cuidado prenatal es necesario para la salud de la madre y la del bebé.

En cuanto sospeche que está embarazada,

llame a su proveedor de atención médica lo más rápido posible para programar una consulta.

¿Por qué debo ver a un médico en las primeras semanas de mi embarazo?

Ver a un médico en los primeros tres meses del embarazo es importante para que tanto la mamá como el bebé estén sanos. Las mujeres que comienzan con las consultas prenatales en los primeros tres meses del embarazo tienen menos problemas en el embarazo y tienen bebés más sanos.

Si fuma, bebe o consume drogas, ¡DEJE AHORA!

¿Qué ocurrirá en el consultorio del médico?

El médico por lo general examinará lo siguiente:

- el peso
- la presión arterial
- el útero para verificar que el bebé esté creciendo correctamente
- un examen físico incluyendo un examen pélvico
- un análisis de orina para medir los niveles de azúcar y proteína
- el ritmo cardíaco del bebé
- un análisis de laboratorio

¿Qué debo hacer hasta que vaya a la consulta prenatal con mi médico?

Coma saludablemente

→ beba leche, coma yogur o queso para incorporar calcio

→ coma frijoles, chicharos, brócoli y espárragos para ingerir suficiente ácido fólico que ayudará a prevenir posibles defectos de nacimiento

¡Tome una vitamina prenatal todos los días!

Evite el calor excesivo

→ evite los baños muy calientes

→ evite las bañeras calientes y saunas

¡Tome únicamente los medicamentos aprobados por su médico o clínica!

Elegibilidad presuntiva:

¿Qué es y cómo lo obtengo?

Un proceso llamado “Elegibilidad presuntiva” (PE) les permite a las mujeres embarazadas que aún no han solicitado una tarjeta **Medi-Cal** recibir cobertura **temporal** para los cuidados prenatales. La cobertura temporal tendrá validez desde la fecha de emisión hasta el último día del mes siguiente. Por ejemplo: si su PE se emitió el 11 de octubre, tendrá validez hasta el 30 de noviembre.

¿Cómo obtengo la PE?

Debe pedirle a un médico o clínica que le realice una prueba de embarazo. Presente el papel a:

Health Department
1445 Veterans Memorial Circle
Yuba City/530-822-7215

o
Welfare Department
190 Garden Highway
Yuba City/530-822-7230

Puede calificar para la Elegibilidad presuntiva (PE) si:

⊗ No tiene una tarjeta Medi-Cal para usted y no ha solicitado una.

⊗ La cantidad de dinero que gana o recibe cada mes no excede la cantidad máxima permitida.

Usted debe completar y presentar TODOS los trámites requeridos a la Oficina de Welfer antes de que venza su cobertura temporal, de lo contrario no tendrá Medi-Cal incluso